

NUEVO CALENDARIO PROCESO DE ADMISIÓN 2020/2021

| |
|---|
| 13 de mayo: Publicación del Baremo Provisional. |
| Del 14 al 20 de mayo (ambos inclusive): Reclamaciones al Baremo provisional. Se realizarán a través de la plataforma Papás. Si hubiera algún problema o dificultad, contactad telefónicamente con el centro. |
| 18 de mayo: Sorteo público para resolver situaciones de empate. |
| Del 25 al 29 de mayo: Comunicación de decisiones, con carácter provisional, sobre la escolarización del Alumnado de Inclusión Educativa a la Oficina de Escolarización y familias. |
| 3 de junio: Publicación del Baremo Definitivo y la Adjudicación Provisional. |
| Del 4 de Junio al 10 de Junio (ambos inclusive): Reclamaciones a la Adjudicación Provisional. Se realizarán a través de la plataforma Papás. Si hubiera algún problema o dificultad, contactad telefónicamente con el centro. |
| 22 de Junio: Fin de plazo de Renuncia al Proceso de Admisión por aquellos alumnos que hubieran solicitado cambio de centro. La renuncia se realizará a través de la plataforma Papás. |
| 24 de junio: Comienzo del plazo de solicitudes extraordinarias (hasta el 31 de agosto). La solicitud se realizará a través de la plataforma Papás. |
| 29 de Junio: Publicación de la Resolución Definitiva y publicación de vacantes definitivas. (Una vez descontados los puestos escolares para medidas extraordinarias DAR y MUS e inclusión). Comunicación de decisiones, con carácter definitivo, sobre la escolarización del Alumnado de Inclusión Educativa a la Oficina de Escolarización y familias. |
| Del 30 de junio al 6 de julio: Solicitudes de oficio, agrupamiento de hermanos, mejora de opción (listas de espera). |
| Del 30 de junio al 6 de julio (ambos inclusive): Plazo de matriculación de alumnado de INFANTIL Y PRIMARIA. Los alumnos admitidos el centro TIENEN QUE FORMALIZAR LA MATRICULA. Lo podrán hacer presencialmente en el centro o a través de la Plataforma Papás. |
| 20 de Julio: Adjudicación de vacantes resultantes. Matriculación del 1 al 3 de septiembre. |
| 7 de septiembre: 1ª Adjudicación de solicitudes de "plazo extraordinario" presentadas desde el 24 de junio hasta el 31 de agosto. |